

Nexos Comerciales y Financieros
Declaración para la Conferencia Mundial sobre la
Crisis Financiera y Económica y su Impacto en el Desarrollo

Resumen de las recomendaciones

- De acuerdo con el consenso general en torno a la necesidad de renovar y fortalecer los instrumentos reguladores del financiamiento, se deberían suspender indefinidamente aquellas negociaciones comerciales y de inversión a todo nivel que se encuentran afectando la utilización de tales instrumentos, especialmente las negociaciones sobre servicios financieros en la OMC.
- Se deberían reconstruir las normas y prácticas de supervisión bancaria a modo de empoderar a los supervisores nacionales para que evalúen y regulen las exigencias de capital de las entidades bancarias de formas que resulten anticíclicas y subordinadas al perfil de producción deseado por el país.
- Se debería aspirar a normas de tributación más fuertes y progresivas, incluyendo un régimen de tributación mundial, como complemento necesario para asegurar el acceso de los países en desarrollo a su cuota parte de los ingresos generados por los flujos comerciales transfronterizos.
- Se debería redefinir los roles del FMI y el Banco Mundial aparte de las políticas comerciales y de inversión. Los tratados de comercio e inversión deberían establecer urgentemente mecanismos efectivos para revertir el impacto asimétrico que han provocado las instituciones y agencias de financiamiento para el desarrollo en el espacio de negociación de los países receptores.
- Las reformas macroeconómicas y financieras emprendidas como respuesta a la crisis deberían incluir medidas para: a) diversificar los perfiles comerciales (tanto de los productos como de los mercados internos y externos), b) manejar la inversión extranjera con el fin de evitar una confianza excesiva en las inversiones orientadas a la exportación de productos individuales o productos básicos, a costa de la inversión en otros sectores, c) re-equilibrar la participación en las pérdidas y ganancias en las modalidades para el financiamiento de infraestructura relacionada con el comercio y d) asegurar que los niveles de deuda no comprometan el establecimiento de un nexo entre la exportación y la inversión al tiempo que se garantice que las evaluaciones en materia de sostenibilidad de la deuda continúen siendo realistas frente a las ganancias comerciales esperadas.
- Para abordar los impactos negativos de la volatilidad del tipo de cambio sobre los países en desarrollo, se necesita con urgencia:

Establecer mecanismos alternativos creíbles para el manejo multilateral de los tipos de cambio.

Fortalecer los esquemas regionales y subregionales de cooperación monetaria que constituyen la llave para una menor dependencia de las monedas de unos pocos países dominantes. Por último, un sistema más balanceado y favorable al comercio para el manejo multilateral de los tipos de cambio será uno que se base y aspire a una coordinación gradual, un sistema que efectivamente atienda la necesidad de contar con monedas regionales y unidades regionales Sur-Sur.

Instaurar un mecanismo regular y fácil de predecir para asegurar que los países en desarrollo puedan renunciar a sus obligaciones comerciales en la medida de lo necesario para compensar así los impactos provocados sobre sus economías por la escasa coordinación entre los emisores de divisas de reserva.

Además, dado que el sistema de gobernabilidad mundial carece de la capacidad para manejar los tipos de cambio de los generadores de tendencias, resulta cada vez más necesario que los tomadores de tendencias (en su mayoría economías pobres y no diversificadas) cuenten con el espacio necesario para manejar sus tipos de cambio.

- **Para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo tendientes a mejorar su comercio con productos de mayor valor agregado, resulta crucial modificar de forma escalonada la regulación de los vehículos y contratos de inversión en productos básicos, especialmente los *over-the-counter*.**

Declaración completa

El comercio constituye la vía principal a través de la cual la crisis financiera está haciendo sentir sus impactos sobre las economías reales de los países en desarrollo. Durante el período 2003-2008, el auge del comercio y las exportaciones ha demostrado que ningún país puede utilizar exitosamente al comercio para desarrollarse o reducir la pobreza sin contar con estructuras financieras internas y externas que lo respalden. Hoy en día, la rápida expansión de la crisis financiera y económica demuestra que el destino de los países en desarrollo dentro del sistema comercial depende más de reformas significativas a la arquitectura financiera internacional en cuyo contexto se lleva a cabo dicho comercio que de alcanzar un mayor acceso al mercado. Por lo tanto, las dimensiones e impactos comerciales de las reformas financieras deberían incluirse en cualquiera de las reformas al sistema financiero mundial propuestas.

En este sentido, recibimos con agrado la oportunidad suministrada por el mandato de la Conferencia Mundial sobre Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto en el Desarrollo para examinar y superar la cada vez más profunda crisis financiera y económica mundial y sus impactos en el desarrollo así como para abordar sus efectos tanto actuales como futuros sobre, entre otros, el empleo, el comercio, la inversión y el desarrollo, incluyendo el logro de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. La capacidad de muchos países afectados por la crisis para introducir las técnicas de gestión de capitales y las normas exigidas para verificar la crisis se ha visto en gran medida comprometida por los tratados de comercio bilateral y de inversión así como por las reglas de la OMC-GATS en materia de liberalización del comercio de servicios financieros. La implementación de políticas pro-empleo, fiscales, monetarias y bancarias, como apuntar al tipo de cambio, también se ven comprometidas por las disciplinas en materia de gestión de capitales y las respectivas cláusulas para la solución de controversias comprendidas en dichos tratados. Aun cuando la crisis económica se despliega y la recesión se profundiza, continuamos oyendo exhortaciones a concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales en la OMC, la cual incluye negociaciones acerca de la liberalización del comercio de servicios financieros. Estas exhortaciones ignoran el hecho de que es debido a la escasa liberalización de sus sectores de servicios financieros que algunas economías de países en desarrollo se vieron protegidas frente a los peores impactos de la crisis.

De acuerdo con el consenso general en torno a la necesidad de renovar y fortalecer los instrumentos reguladores del financiamiento, se deberían suspender indefinidamente aquellas negociaciones comerciales y de inversión a todo nivel que se encuentran afectando la utilización de tales instrumentos, especialmente las negociaciones sobre servicios financieros en la OMC.

2. Las normas de supervisión bancaria incluidas en Basilea II tienen consecuencias adversas significativas sobre los flujos comerciales, *entre otros*, a través de su impacto en una mayor prociclicidad¹ del financiamiento comercial y el crédito para las actividades productivas.

¹ Procíclico significa que magnifica las fluctuaciones a nivel de la actividad económica. Las políticas o reglas procíclicas son aquellas que cuando la actividad económica sufre una caída tendrían el efecto de empeorarla. Por otro lado, cuando la actividad económica repunta, tendrían el efecto de reforzar aún más la tendencia al alza.

Se deberían reconstruir las normas y prácticas de supervisión bancaria a modo de empoderar a los supervisores nacionales para que evalúen y regulen las exigencias de capital de las entidades bancarias de formas que resulten anticíclicas y subordinadas al perfil de producción deseado por el país.

3. La liberalización del comercio tanto de servicios como de productos ha facilitado el crecimiento del comercio intraempresa en todo el mundo, limitando la capacidad de los gobiernos para generar ingresos y conduciendo a un desplazamiento sustancial hacia una tributación regresiva del consumo y el trabajo.

Se debería aspirar a normas de tributación más fuertes y progresivas, incluyendo un régimen de tributación mundial, como complemento necesario para asegurar el acceso de los países en desarrollo a su cuota parte de los ingresos generados por los flujos comerciales transfronterizos.

4. El desarrollo de acuerdos y normas comerciales se encuentra sujeto típicamente a negociaciones donde las partes son capaces de evaluar cuidadosamente el valor y el impacto de las concesiones de acceso a mercados que están siendo intercambiadas. Sin embargo, en el tiempo transcurrido desde su fundación, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han estado promoviendo crecientemente la liberalización unilateral de las políticas comerciales y de inversión de los países en desarrollo. El Banco Mundial no tiene jurisdicción sobre los países desarrollados; mientras que, en general, el FMI no ha logrado influir en las políticas de estos países. Al promover la liberalización unilateral en los países en desarrollo, las mencionadas instituciones han inducido a estos países a privarse de los beneficios que una liberalización multilateral negociada hubiera podido proporcionar.

La influencia de las Instituciones de Bretton Woods se ejerce a través de las condiciones políticas ligadas a los préstamos pero también a través de otros mecanismos menos conspicuos como las calificaciones anuales de países mediante instrumentos como el Programa de Evaluación del Sector Financiero que constituye una iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial. Asimismo, el Banco Mundial realiza una Evaluación Institucional y de Política del País (CPIA por sus siglas en inglés) para cada gobierno receptor con el fin de calificar su desempeño sobre una base anual y así establecer su nivel de acceso a los recursos. El Banco Mundial adjudica una asistencia financiera siete veces mayor a los países que exhiben los puntajes más altos en la CPIA que a aquellos que tienen los puntajes más bajos.

Se debería redefinir los roles del FMI y el Banco Mundial aparte de las políticas comerciales y de inversión. Los tratados de comercio e inversión deberían establecer urgentemente mecanismos efectivos para revertir el impacto asimétrico que han provocado las instituciones y agencias de financiamiento para el desarrollo en el espacio de negociación de los países receptores.

5. En la mayoría de los países en desarrollo, la crisis financiera estuvo precedida de un auge comercial de cinco años. Este auge coincidió, y no por casualidad, con un alza en los precios de los productos básicos – una tendencia que encubrió el escaso avance, o incluso retroceso, que estos países habían registrado en sus perfiles exportadores. La reducción dramática en el volumen del comercio y los precios de exportación se encuentra exponiendo en la actualidad las fallas de un modelo de reforma que otorgó centralidad a un paradigma de crecimiento orientado a las exportaciones, omitiendo asegurar que un aumento de las exportaciones se traduciría en mayores beneficios y mayor estabilidad financiera. Al tiempo que algunas respuestas frente a la crisis se concentran en poner en marcha nuevamente el comercio mundial, resulta fundamental asegurar que el comercio no se retoma de acuerdo con el paradigma familiar e insostenible que fracasó de forma significativa en propiciar el desarrollo humano, la igualdad de género y maximizar los beneficios laborales en el pasado.

Las reformas macroeconómicas y financieras emprendidas como respuesta a la crisis deberían incluir medidas para:

- diversificar los perfiles comerciales (tanto de los productos como de los mercados internos y externos),
- manejar la inversión extranjera con el fin de evitar una confianza excesiva en las inversiones orientadas a la exportación de productos individuales o productos básicos, a costa de la inversión en otros sectores,
- re-equilibrar la participación en las pérdidas y ganancias en las modalidades para el financiamiento de infraestructura relacionada con el comercio
- asegurar que los niveles de deuda no comprometan el establecimiento de un nexo entre la exportación y la inversión al tiempo que se garantice que las evaluaciones en materia de sostenibilidad de la deuda continúen siendo realistas frente a las ganancias comerciales esperadas.

6. Los mayores niveles de volatilidad en el tipo de cambio tienen un fuerte impacto sobre el desempeño comercial a través de mecanismos como los niveles de inversión interna, las variaciones de los precios relativos de los productos de exportación (que, a su vez, afectan la competitividad de las economías), el precio del acceso al financiamiento para la producción y la evaluación del valor de las concesiones en el acceso al mercado. Al afectar los precios de las importaciones esenciales como los alimentos y la energía, también arrastran consecuencias en materia de seguridad alimentaria y balanza comercial. Sin un sistema financiero y monetario internacional que pueda oponerse a estas tendencias, el comercio internacional continuará dejando a los países en desarrollo en desventaja dentro la economía mundial. Esto es probable, en particular, siempre que se continúe utilizando ampliamente la moneda nacional de un país como la principal divisa del comercio y de reserva.

Para abordar los impactos negativos de la volatilidad del tipo de cambio sobre los países en desarrollo, se necesita con urgencia:

Establecer mecanismos alternativos creíbles para el manejo multilateral de los tipos de cambio.

Fortalecer los esquemas regionales y subregionales de cooperación monetaria que constituyen la llave para una menor dependencia de las monedas de unos pocos países dominantes. Por último, un sistema más balanceado y favorable al comercio para el manejo multilateral de los tipos de cambio será uno que se base y aspire a una coordinación gradual, un sistema que efectivamente atienda la necesidad de contar con monedas regionales y unidades regionales Sur-Sur.

Instaurar un mecanismo regular y fácil de predecir para asegurar que los países en desarrollo puedan renunciar a sus obligaciones comerciales en la medida de lo necesario para compensar así los impactos provocados sobre sus economías por la escasa coordinación entre los emisores de divisas de reserva.

Además, dado que el sistema de gobernabilidad mundial carece de la capacidad para manejar los tipos de cambio de los generadores de tendencias, resulta cada vez más necesario que los tomadores de tendencias (en su mayoría economías pobres y no diversificadas) cuenten con el espacio necesario para manejar sus tipos de cambio.

7. La especulación de capitales y divisas es responsable por la gran magnificación – y, en algunos casos, generación de fluctuaciones en los ingresos relacionados con exportaciones, no justificadas por la dinámica real de las economías de los países en desarrollo. Al promover la apreciación del tipo de cambio (a través de la denominada “enfermedad holandesa”) dicha especulación contribuye a atrincherar el lugar ocupado por los países en desarrollo en la división internacional del trabajo.

Para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo tendientes a mejorar sus perfiles comerciales, resulta crucial modificar de forma escalonada la regulación de los vehículos y contratos de inversión en productos básicos, especialmente los *over-the counter*.²

Firmantes

² “*Over-the-counter*” es el nombre que se da a un instrumento financiero que se negocia directamente entre dos partes – en oposición a aquellos instrumentos estandarizados que se negocian en un intercambio.